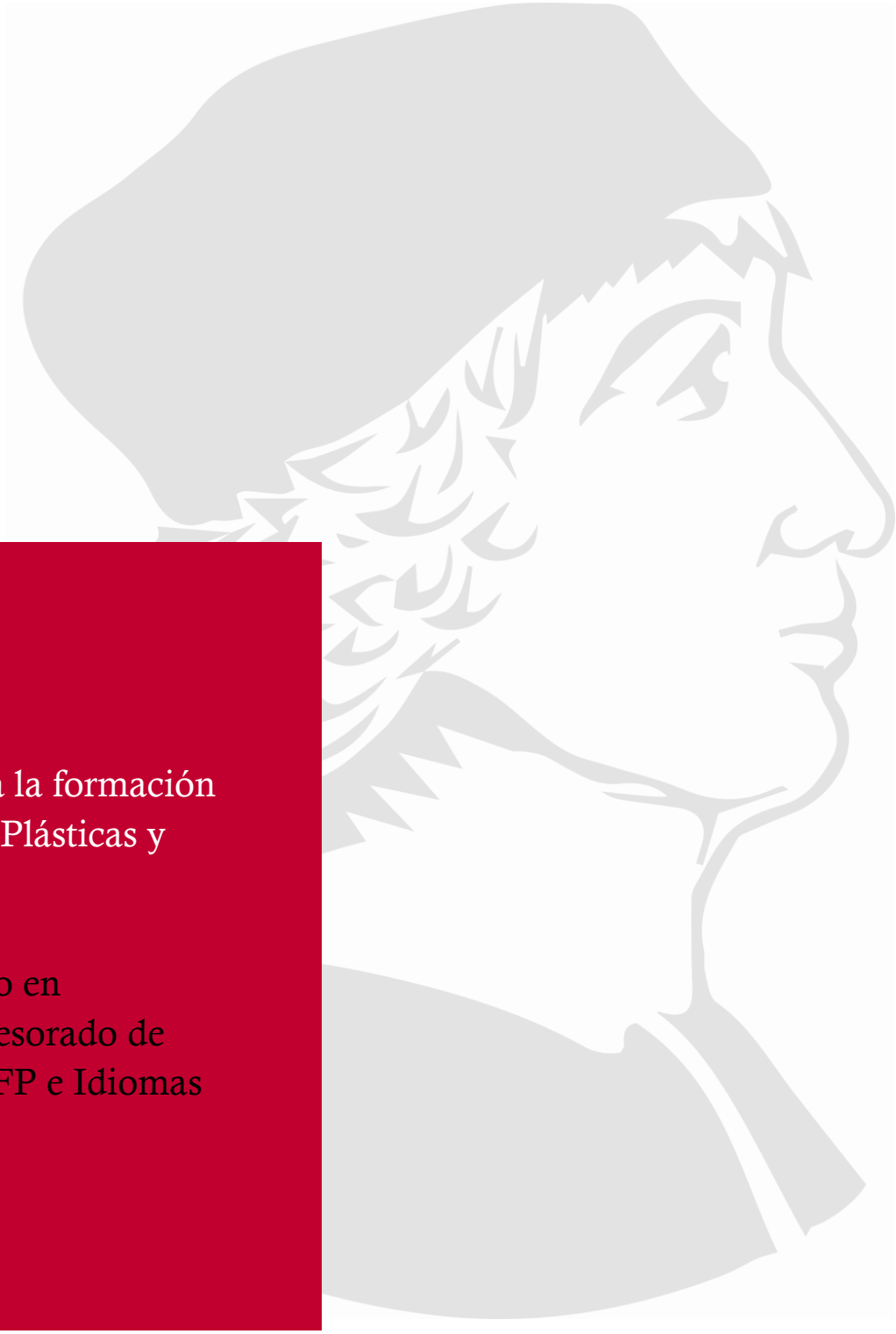


# Complementos para la formación disciplinar de Artes Plásticas y Visuales

## Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP e Idiomas

UNIVERSIDAD NEBRIJA

# GUÍA DOCENTE

Asignatura: Complementos para la formación disciplinar de Artes Plásticas y Visuales

Titulación: Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP e Idiomas

Carácter: Obligatorio

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 4

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Alonso de la Fuente, Ángel; Martínez Rosario, Domingo

## 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A lo largo del proceso formativo, los estudiantes podrán alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, para lo que se utiliza el siguiente código: K para conocimientos, S para habilidades y C para competencias.

### 1.1. Conocimiento o contenidos (Knowledge)

**KOPT10** Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

**KOPT11** Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

**KOPT12** Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

**KOPT13** En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

**KOPT14** En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

### 1.2. Habilidades o destrezas (Skills)

**NO CORRESPONDE**

### 1.3. Competencias (Competences)

**NO CORRESPONDE**

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Fundamentos del arte.
- Técnicas y lenguajes visuales.
- Historia del arte.
- Expresión creativa.
- Educación estética y desarrollo de la sensibilidad artística.

### 2.3. Contenido detallado

El contenido detallado de la asignatura, desarrollado a partir de la descripción de contenidos recogida en el apartado 2.2 y conforme a lo establecido en la memoria verificada del título, será publicado al inicio del curso académico.

### 2.4. Actividades formativas

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | Horas totales | Horas presenciales | Horas virtuales síncronas | Horas virtuales asíncronas |
|---|---|---|---|---|
| A1. Clases teóricas | 12 | 12 | 0 | 0 |
| A2. Clases prácticas. Seminarios y talleres | 8 | 8 | ~~0~~ | 0 |
| A4 Lectura reflexiva del material básico y complementario | 16 | 0 | 0 | 0 |
| A5 Estudio individual y trabajo autónomo | 36 | 0 | 0 | 0 |
| A6 Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 12 | 8 | 0 | 0 |
| A7 Actividades de evaluación | 16 | 4 | 0 | 0 |
| **Total** | **100** | **32** | **~~0~~** | **0** |

### 2.5. Metodologías docentes

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se realizará mediante un conjunto variado de actividades formativas, con las que se pretende facilitar la adquisición de las diversas competencias, generales y específicas, propuestas en el capítulo 3, así como los objetivos de cada materia y asignatura.

Las acciones formativas se enmarcan en una metodología didáctica activa, en la que el alumno es el protagonista de su aprendizaje y el profesor es el experto en la materia, buen conocedor de los mejores medios y recursos para transmitir los conocimientos y para ayudar al estudiante a organizar el proceso y optimizar sus estrategias para aprender. Mediante la interacción y la cooperación mutua, el estudiante del Máster conseguirá adquirir las competencias que integrarán su perfil profesional.

Se apoya en el uso de las TIC, que servirán de soporte al trabajo colaborativo (foros, chat, reunión por videoconferencia), a las orientaciones del profesor (agenda, tablón de anuncios, carpeta de

documentos, enlaces) y a la entrega de trabajos (buzón de tareas y herramienta de trabajos). Se empleará para ello el Campus Virtual de la UNNE (plataforma Blackboard). La metodología interactiva requiere la participación activa de los alumnos y de los profesores, de forma continua y sistemática.

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

| Código | Metodologías docentes | Descripción |
|---|---|---|
| **MD1** | Método expositivo. Lección magistral | Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, trasmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones |
| **MD3** | Resolución de problemas | Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos |
| **MD4** | Estudio de casos | nálisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc |
| **MD5** | Aprendizaje orientado a proyectos | Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. |

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificación para la adquisición de las competencias se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), será el siguiente:

0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

### 3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **Elementos evaluables** | **MÍNIMO** | **MÁXIMO** |
| SE1. Participación en foros y actividades de aula | 10% | 10% |
| SE2. Actividades dirigidas | 30% | 30% |
| SE3. Prueba final | 60% | 60% |
| **TOTAL** | **100%** | **100%** |

Convocatoria extraordinaria

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **Elementos evaluables** | **MÍNIMO** | **MÁXIMO** |
| SE2. Actividades dirigidas | 40% | 40% |
| SE3. Prueba final | 60% | 60% |
| **TOTAL** | **100%** | **100%** |

### 3.3. Restricciones

Calificación mínima
Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura estará supeditada a aprobar las pruebas finales correspondientes a las que los estudiantes deberán presentarse documentados con su

Participación
Si un alumno no ha podido participar en alguna de las sesiones por cuestiones médicas, familiares o de otra índole, podrá entregar un proyecto final donde se demuestre que ha trabajado el contenido de las clases.

Normas de escritura y presentación de trabajos
Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de la IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.
En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

## 4. **BIBLIOGRAFÍA** (Bibliografía en proceso de actualización)

Bibliografía básica

ARGÁN, J. C. (1988). *El Arte Moderno*. Madrid: Akal (1998).

ARNHEIM, R. (1954). *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Editorial (2005).

ARNHEIM, R. (1989). *Consideraciones sobre la educación artística.* Barclona: Paidós (2014).

DE VINCI, L. (1985). *Tratado de la pintura*. Murcia: editorial Novograf

DEWEY, J. (1934). *El arte como experiencia.* Barcelona: Paidós (2008).

DEWEY, J. (1960). *Cómo pensamos*. Barcelona: Paidós (1993).

EFLAND, A. D. (1990). *Una historia de la educación del arte.* Barcelona: Paidós (2002)

EFLAND, A. D. (2002). *Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículum.* Barcelona: Octaedro (2004).

EISNER, E. W. (1972). *Educar la visión artística.* Barcelona: Paidós (1995).

EISNER, E. W. (2002). *El arte y la creación de la mente.* Barcelona: Paidós (2004).

FREEDMAN, K. (2003). *Enseñar la cultura visual.* Barcelona: Octaedro (2006).

GARDNER, H. (1982). *Arte, mente y cerebro.* Barcelona: Paidós (2005).

GONZALEZ, A. (2000). *El Resto: una historia invisible del arte contemporáneo*. Madrid: Museo de Arte Reina Sofía

LOWENFELD, V., BRITTAIN, L. (1947). *Desarrollo de la capacidad creadora.* Buenos Aires: Kapelusz (1977).

MARÍN VIDAEL, R. (COORD) (2003). *Didáctica de la Educación Artística.* Madrid: Pearson Educación.

MATTHEWS, J. (1999). *El arte de la infancia y la adolescencia.* Barcelona: Paidós (2002).

MERODIO, I. (2004). *Expresión Plástica en Secundaria.* Madrid: Narcea.

Bibliografía recomendada

CASSIRER, E. (1944). *Antropología filosófica.* México: Fondo de Cultura Económica (2011).

DURAND, G. (1992). *Las estructuras antropológicas del imaginario*. México: Fondo de Cultura Económica (2006).

VYGOTSKY, L. (2006). *Psicología del arte.* Barcelona: Paidós.

## 5. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/profesorado-eso-bachillerato-fp/#masInfo#profesores